

WORKING PAPER

Efectividad de los cursos de formación inicial en Entrevista Investigativa con policías en Chile

EDICIÓN DIGITAL

Febrero de 2022

Resumen

En este estudio se presentan los resultados de cinco Cursos Iniciales de Formación Especializada en Entrevista Investigativa Videograbada (EIV), ejecutados por Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones entre 2018 y 2020, en el marco de la implementación de la Ley 21.057. Participaron 61 profesionales y se evaluó su desempeño realizando una entrevista investigativa simulada con intérpretes del rol de niños, niñas y adolescentes víctimas (NNA), antes y después del curso. En línea con experiencias nacionales e internacionales de formación en entrevista investigativa, los resultados dan cuenta de un aumento substancial del uso de preguntas abiertas y una disminución significativa de las preguntas específicas y sugestivas en las evaluaciones posteriores al entrenamiento. De esta forma, el programa de formación se constituye como un aporte a la correcta implementación de la Ley 21.057, en tanto los funcionarios y funcionarias de las policías que participaron en estos cursos obtuvieron los resultados esperados para ejecutar una entrevista investigativa de manera adecuada. Se observaron también algunas ventajas en el desempeño de profesionales con experiencia o conocimientos previos en EIV, relevando la necesidad de la formación y práctica continua para nivelar las competencias de las entrevistadoras y entrevistadores investigativos/as.

1. Introducción

El presente estudio expone los resultados de la evaluación de efectividad de los cursos de formación en Entrevista Investigativa Videograbada (EIV), ejecutados entre 2018 y 2020 por las policías de Chile, Carabineros de

Chile y Policía de Investigaciones², con el apoyo de Fundación Amparo y Justicia.

Dicho entrenamiento, llamado Cursos Iniciales de Formación Especializada (CIFE), se desarrolló con el objetivo de formar funcionarios y funcionarias que lleven a cabo

* Documento elaborado por Javiera Pérez (jperez@amparoyjusticia.cl), Valentina Ulloa (vulloa@amparoyjusticia.cl) y Nicolás Pietrasanta (npietrasanta@amparoyjusticia.cl). El diseño, implementación y coordinación de los cursos estuvo a cargo de las instituciones en alianza con profesionales

del equipo de Formación de Fundación Amparo y Justicia.

² Agradecimientos especiales a la colaboración de los/as instructores/as y candidatos/as a entrevistadores/as de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones involucrados en la ejecución de los cursos evaluados en este estudio.

una entrevista investigativa con niñas, niños y adolescentes (NNA) víctimas de delitos sexuales u otros delitos graves, en el contexto de la Ley 21.057 que “*regula entrevistas grabadas en video y, otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales*”.

La normativa señalada establece como requisito que todas las personas que realizan esta diligencia en el país aprueben un CIFE y se acrediten ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para asegurar un alto estándar de calidad en los testimonios de NNA que se recojan para la investigación penal, así como para prevenir los efectos nocivos de su participación en el proceso judicial.

Siguiendo la línea de un primer estudio de efectividad del programa de formación en EIV con profesionales de Ministerio Público (Fundación Amparo y Justicia, 2021), este trabajo da cuenta de la efectividad de los cursos realizados por las instituciones policiales analizando el desempeño de sus participantes en entrevistas simuladas con intérpretes entrenados/as para ejercer el rol de niñas y niños víctimas. La importancia de este segundo estudio radica en que las fuerzas de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones conformarán cerca de la mitad de los/as profesionales acreditados/as para realizar entrevistas investigativas a NNA. De esta forma, se vuelve fundamental evaluar en

qué medida los cursos de formación realizados en estas instituciones aportan al aprendizaje de las competencias necesarias para llevar a cabo esta diligencia de manera adecuada.

En específico, el presente estudio evaluó el uso de distintos tipos de preguntas empleadas por los/as entrevistadores/as en formación antes y después de pasar por el CIFE³, analizando la cantidad de intervenciones que estos/as realizaron durante las entrevistas simuladas, así como las posibles diferencias que se presentaron en su desempeño dependiendo de ciertas características individuales. Además, se incorporó el análisis de la cantidad de palabras y detalles relevantes para la investigación penal⁴ que los/as entrevistadores/as en formación lograron recoger de parte de los/as intérpretes de NNA⁵.

2. Antecedentes

2.1. Formación en entrevista investigativa a nivel internacional

Obtener la declaración de un NNA víctima es una tarea compleja. Se requiere que la persona encargada de interrogar esté entrenada en una técnica específica a través de la cual facilite la voz del NNA, permitiéndole que describa en sus propias palabras su experiencia de forma libre y no inducida (Lamb, Brown, Hershkowitz, Orbach, y Esplin,

resultados se pueden revisar en el estudio “*Intérpretes del rol de niños y niñas víctimas en la formación de entrevistadoras y entrevistadores investigativos/as*”, disponible en el siguiente enlace: <https://amparoyjusticia.cl/biblioteca/interpretes-del-rol-de-ninas-os-victimas-en-la-formacion-en-entrevista-investigativa/>

³ También se realizó un análisis de su adherencia al protocolo NICHHD, cuyos resultados serán expuestos en un siguiente artículo.

⁴ Los detalles se entienden como la unidad más pequeña de contenido relevante para la investigación, cuyo significado debe contenerse en sí mismo.

⁵ Igualmente, se realizó un análisis sobre el desempeño de los/as intérpretes participantes en este estudio, cuyos

2018; Powell, Garry, y Brewer, 2009). La entrevista investigativa es un instrumento de indagación criminal ampliamente utilizado con estos fines, puesto que permite obtener información precisa, detallada y completa sobre un delito, afectando lo menos posible a la persona de la cual se obtiene su testimonio (Poole y Lamb, 1998).

Desde hace algunas décadas, en distintos países se han desarrollado guías, protocolos y programas de formación sobre cómo conducir entrevistas investigativas con NNA víctimas de manera apropiada (Lamb, Orbach, Esplin, y Hershkowitz, 2007; Lyon, 2014, Powell, 2002). Los diversos entrenamientos que existen en la actualidad varían en sus características, por lo cual no existe homogeneidad en su duración, contenidos, instancias de práctica y formas de supervisión y retroalimentación. (Fundación Amparo y Justicia, 2020). No obstante, típicamente los programas son impartidos en cursos de entre seis horas y 10 días e incluyen contenidos relacionados al desarrollo evolutivo de NNA y buenas prácticas en entrevista investigativa (tipos de preguntas y uso de protocolos o guías), así como ejercicios prácticos, incluyendo el *role-playing* o entrevistas simuladas, que permiten a los/as participantes practicar las competencias aprendidas y ser retroalimentados/as posteriormente (Benson y Powell, 2015; La Rooy et al., 2015).

Para evaluar el desempeño de sus participantes, así como la efectividad de los programas, se suele analizar el tipo de preguntas realizadas por los/as estudiantes en entrevistas reales o simuladas. Principalmente, se considera como indicador de desempeño la proporción de preguntas abiertas utilizadas, esperando observar un

aumento en su uso después de los cursos. Éstas facilitan el relato abierto de las víctimas, reduciendo la potencial contaminación y maximizando la precisión de la información reportada (Orbach y Pipe, 2011; Powell, 2008). Se espera también que las preguntas específicas disminuyan luego del entrenamiento, puesto que éstas tienden a producir menor cantidad de información, y que las preguntas sugestivas sean evitadas, dado que suelen contaminar los relatos, incorporando información no señalada por las víctimas. Estas también pueden afectar negativamente a los/as entrevistados/as al incluir contenido inapropiado.

Una serie de estudios en esta línea, realizados en Australia, Canadá, Estados Unidos, Israel, Suecia y Corea del Sur, han evaluado el desempeño de entrevistadores/as investigativos/as en formación. Todos ellos han dado cuenta de un incremento significativo en el uso de preguntas abiertas después de los cursos (en dos, tres e incluso seis veces más), así como una disminución en al menos la mitad de las preguntas específicas (directivas y de alternativas), las sugestivas y la cantidad de intervenciones en general (Benson y Powell, 2015; Cederborg, Alm, da Silva, y Lamb, 2013; Cyr, Dion, McDuff, y Trotier-Sylvain, 2012; Freeman and Morris, 1999; Lamb et al., 2002; Orbach et al., 2000; Price y Roberts, 2011; Sternberg, Lamb, Esplin, y Orbach, 2001; Yi y Lamb, 2016).

La mayor parte de estos trabajos agregó que el éxito de los cursos depende, entre otros factores, de la realización de un entrenamiento intensivo, pero extendido en el tiempo, así como de la práctica y retroalimentación continua posterior a las sesiones iniciales.

2.2. Formación en entrevista investigativa a nivel nacional

En Chile, la Ley 21.057 estableció que la obtención de la declaración de NNA víctimas de delitos sexuales y otros delitos graves debe realizarse mediante una EIV, ejecutada exclusivamente por profesionales con una formación especializada mediante la participación en un CIFE y una acreditación vigente.

De acuerdo con la normativa que regula este proceso de formación (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019), los contenidos mínimos que se deben abarcar en un CIFE, para dar por satisfechas las competencias de un entrevistador/a, son:

- a) Ley 21.057, su objeto, sus principios y aspectos penales relevantes de los delitos incluidos en la normativa.
- b) Fundamentos y beneficios de las técnicas de entrevista videograbada y de intermediación en la declaración judicial⁶.
- c) Desarrollo cognitivo, socioemocional y moral de niños, niñas y adolescentes.
- d) Fenomenología de los delitos del catálogo de la Ley 21.057.
- e) Tipos de preguntas.
- f) Protocolo de Entrevista Investigativa Videograbada.
- g) Protocolo de Intermediación en la Declaración Judicial.
- h) Evaluación y autoevaluación.

⁶ La Intermediación de la Declaración Judicial es una medida contemplada en la Ley 21.057 para facilitar el testimonio de NNA víctimas de delitos durante su declaración en juicio oral. Para esto, se incorporó la

En cuanto a la metodología empleada en los cursos, el protocolo H de la Ley 21.057 señala que estos deben “contemplar instancias de práctica con retroalimentación experta y un sistema de evaluación que mida las competencias teóricas y prácticas del rol de entrevistador e intermediario” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019), es decir, utilizando una metodología teórica-práctica con énfasis en el aprendizaje experiencial. Por ello, se utilizan ejercicios como las simulaciones de entrevistas (*role-playing*), mediante las cuales los/as candidatos/as a entrevistadores/as practican y son evaluados/as en la técnica de Entrevista Investigativa Videograbada con un/a intérprete especialmente entrenado/a para ejercer el rol de NNA víctima de un delito contemplado en el catálogo de la Ley 21.057.

Luego de aprobado el curso, los/as profesionales deben acreditarse ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y posteriormente participar de un Programa de Formación Continua (PFC) para mantener y/o mejorar su desempeño, así como para re-acreditarse cada año.

En el marco de convenios de colaboración con Ministerio Público, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, Fundación Amparo y Justicia ha apoyado el diseño, formación y evaluación de entrevistadores/as, contribuyendo así a la correcta implementación de la Ley 21.057. Específicamente, para evaluar la efectividad de estos entrenamientos, la Fundación ha

figura del/la intermediario/a, quien también debe estar formado/a y acreditado/a para ejercer este rol, por lo que los CIFE incorporan tanto el entrenamiento en EIV como en intermediación judicial.

utilizado procedimientos similares a los empleados en estudios internacionales, midiendo el desempeño de los/as estudiantes en entrevistas simuladas, previo y posterior a los cursos.

Un primer estudio, sobre las primeras cinco versiones de los CIFE realizadas con profesionales de Ministerio Público, dio cuenta de un mejoramiento sustancial de las habilidades de entrevista de sus participantes, observando un aumento significativo de la proporción de intervenciones abiertas desde un 17,4% a un 47,8% y una disminución de las preguntas directivas (38,6% a un 25,3%), de alternativas (39,7% a un 25,6%) y sugestivas (4,3% a un 1,4%) (Fundación Amparo y Justicia, 2021).

El presente estudio, en la misma línea, evalúa los cursos ejecutados de forma presencial por parte de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones para formar a sus propios funcionarios y funcionarias entre 2018 y 2020. Su valor radica en que aporta evidencia inédita acerca de la efectividad de estas experiencias formativas cuando han sido desarrollada para candidatos y candidatas provenientes de dichas instituciones.

3. Metodología

La efectividad del entrenamiento de entrevistadores y entrevistadoras fue evaluada mediante un diseño pre-experimental de mediciones sucesivas de un solo grupo (sin grupo control) en dos instancias diferentes en el tiempo, previo al inicio de los CIFE y posterior al término de estos (Salas Blas, 2013).

Para dar cuenta de los aprendizajes de los entrevistadores y entrevistadoras en formación, su desempeño fue evaluado en el contexto de una entrevista simulada a distancia. En ésta, quien entrevistaba participó en un ambiente controlado con un/a intérprete especialmente entrenado/a para ejecutar el rol de un niño o niña víctima de un delito sexual. En esta instancia, el objetivo del entrevistador o entrevistadora era obtener un relato lo más detallado y preciso posible del evento que era narrado por el o la intérprete.

El motivo por el cual las evaluaciones fueron realizadas con profesionales entrenados/as y no con víctimas NNA tiene que ver con aspectos éticos, de resguardo de su integridad, así como legales. Para estandarizar las respuestas de los/as intérpretes, estos/as participaron de cursos teórico-prácticos de cuatro días, especialmente diseñados para la ejecución de los CIFE. Allí fueron abordados contenidos como las fases del protocolo NICHD, tipos de preguntas, desarrollo evolutivo, así como el aprendizaje y la práctica de los lineamientos y guiones de los casos que deberían interpretar en las instancias simuladas (Fundación Amparo y Justicia, 2022).

Por su parte, las principales características de las entrevistas simuladas que se llevaron a cabo para la realización de este estudio fueron las siguientes:

- Los/as intérpretes contaron con una reseña del caso y un guion que orientó el desarrollo de la entrevista simulada.
- Las entrevistas previas se realizaron al menos siete días antes de comenzar el curso.

- Las entrevistas posteriores se realizaron al menos siete días después de finalizar el curso⁷.
- La duración fue cronometrada y el tiempo máximo que tuvieron los/as participantes para desarrollar la entrevista fue de 30 minutos⁸.
- Las entrevistas fueron realizadas a distancia, mediante un programa de videoconferencia y grabadas en audio y video para luego ser transcritas.

Posteriormente, la fase sustantiva de cada entrevista (momento en que se indaga sobre los eventos centrales y detalles del delito) fue codificada por profesionales entrenados/as para ese fin, con el objetivo de cuantificar e identificar el tipo de preguntas utilizadas, y los detalles relevantes para la investigación penal que fueron recopilados.

3.1. Participantes del estudio

Los funcionarios y funcionarias que participaron de este estudio fueron en total 61 personas: 22 hombres y 39 mujeres. La edad promedio fue de 33,8 años, siendo el mayor de 49 años y el menor de 25. En cuanto a la institución, 29 profesionales se desempeñaban en Carabineros de Chile, mientras que 32 lo hacían en Policía de Investigaciones. En promedio, llevan trabajando 9,97 años en sus instituciones y 5,23 en sus cargos actuales.

Con respecto a la profesión, la mayoría de los participantes fueron carabineros/as (24) u

oficiales investigadores/as de Policía de Investigaciones (17). También participaron nueve psicólogos/as, cuatro trabajadores/as sociales y seis personas de otras profesiones (kinesiología, derecho, nutrición, entre otras).

Al ser consultados/as, el 10% de las personas indicó haber participado en un curso de especialización en entrevista investigativa con anterioridad⁹, mientras que el 48,3% indicó tener experiencia previa entrevistando a NNA víctimas de delitos.

3.2. Variables analizadas

Para el desarrollo de este estudio, se analizaron tanto los tipos de preguntas utilizadas por los candidatos y candidatas a entrevistadores/as, como la cantidad de palabras y detalles relevantes para la investigación penal recolectados en la entrevista.

El uso del primer indicador, tipo de preguntas, se construyó categorizando y cuantificando los tipos de preguntas realizadas por los entrevistadores y entrevistadoras en base a estudios internacionales y nacionales en la materia (Fundación Amparo y Justicia, 2021; Orbach y Lamb, 2000). Esto, en tanto el uso de preguntas adecuadas para interactuar con niños y niñas se configura como un indicador relevante para determinar la calidad de una entrevista. Se analizaron las preguntas abiertas, específicas directivas, específicas de alternativas y sugestivas (ver Tabla 1), así

⁷ En algunos casos se tuvo que ejecutar la entrevista posterior en un tiempo mayor debido a licencias médicas, vacaciones u otras ausencias justificadas de los/as participantes.

⁸ Luego de pasados los 30 minutos la entrevista fue detenida.

⁹ Independientemente de si este curso se realizó en el marco de la implementación de la Ley 21.057.

como el uso de intervenciones totales realizadas por el/la entrevistador/a.

posibles diferencias globales entre las instancias previas y posteriores al curso.

Tabla 1. Tipos de preguntas

<p>Pregunta abierta (PA) ¹⁰</p>	<p>Invita a formular la respuesta en las propias palabras de la víctima, sin especificar la información exacta que se debiera revelar. Ej.: “Cuéntame todo sobre eso”</p>
<p>Pregunta directiva (PD)</p>	<p>Tiene como objetivo obtener información precisa sobre un detalle del relato del niño/a Ej.: “¿De qué color es la casa?”</p>
<p>Pregunta de alternativas (P-ALT)</p>	<p>Preguntas donde se le pide al/la niño/a que escoja entre alternativas de respuesta, la cual puede estar explicitada dentro de la formulación de la pregunta o no. Ej.: “¿Esto fue por encima o debajo de la ropa?”</p>
<p>Pregunta Sugestiva (P-SUG)¹¹</p>	<p>Preguntas que sugieren la respuesta específica esperada o bien, asumen información que no ha sido entregada anteriormente por el niño/a. Ej.: “¿El que te tocó fue Juan, cierto?”</p>

El segundo indicador, referido a cantidad de palabras y detalles, buscó identificar si existen diferencias en la recolección de información relevante para la investigación penal. Para ello, se contabilizó la cantidad de detalles recabados por cada intervención realizada por el entrevistador o entrevistadora. Adicionalmente, se contabilizó la cantidad de palabras emitidas por los/as intérpretes ante cada intervención y el promedio de detalles entregados por intervención, para evaluar

Cabe agregar que los cursos de capacitación de los/as intérpretes de NNA buscan asemejar las respuestas al promedio de detalles que entregaría un NNA real según estudios internacionales sobre el tema, para lo cual se entregan lineamientos ante cada tipo de pregunta. Con estos se busca asimismo homogeneizar las respuestas de estos/as profesionales, de modo que la evaluación de los entrevistadores y entrevistadoras en formación esté lo más estandarizada posible (Fundación Amparo y Justicia, 2022).

Finalmente, se analizaron las diferencias en el uso de preguntas en la entrevista previa y posterior de acuerdo con algunas características de las y los participantes:

- Sexo.
- Haber participado anteriormente en un curso de especialización sobre entrevista investigativa.
- Tener experiencia previa entrevistando a un niño, niña o adolescente¹².
- Antigüedad en su cargo e institución.

3.3. Análisis de datos

Para identificar diferencias en el desempeño inicial y final en los tipos de preguntas realizadas, así como en la cantidad de intervenciones de entrevistadores/as e intérpretes, se utilizaron las pruebas

¹⁰ Las preguntas abiertas reúnen dos tipos: preguntas abiertas de profundización y pregunta abierta de extensión.

¹¹ Las preguntas con componentes sugestivos se agruparon en una misma categoría independiente si éstas eran abiertas, directivas o de alternativas.

¹² Previo al inicio del curso se les pidió a los/as candidatos/as a entrevistadores/as completar un cuestionario de caracterización en el cual se les consultó esta información personal.

estadísticas de Wilcoxon para variables no paramétricas y t de Student para variables paramétricas.

Por su parte, para identificar diferencias en el desempeño de acuerdo con las características de los/as participantes, se aplicaron prueba t de Student, ANOVA y r de Pearson para las variables paramétricas, así como las versiones no paramétricas U de Mann-Whitney, Kruskal-Wallis y rho de Spearman para las variables correspondientes.

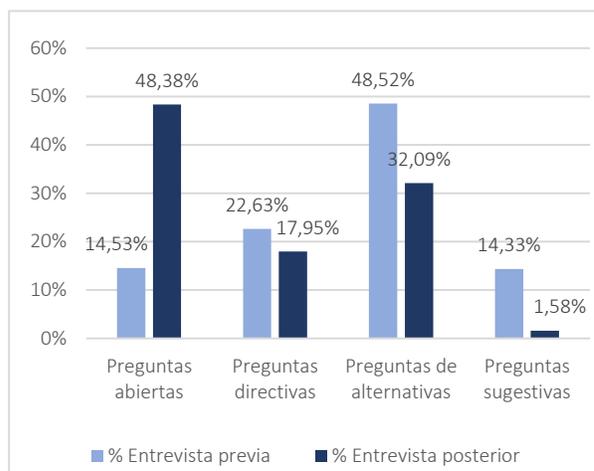
4. Resultados

En primer lugar y en línea con las hipótesis de trabajo delineadas, de acuerdo con la prueba de Wilcoxon se observaron diferencias estadísticamente significativas en el desempeño de los/as participantes entre la entrevista previa y posterior al curso, en el uso de **todos los tipos de preguntas** analizados, es decir, de las abiertas, específicas y sugestivas ($p < 0,05$).

En la Figura 1 es posible observar que los/as participantes aumentaron en un 33,85% en promedio el uso de **preguntas abiertas**, lo cual resulta positivo debido a que este tipo de preguntas son las más recomendadas en la literatura para promover que NNA desarrollen su relato en sus propias palabras (Lamb et al., 2018). A su vez, las **preguntas directivas** disminuyeron un 4,67% entre ambas mediciones, mientras que las **de alternativas** un 16,42%.

En el caso de las **preguntas sugestivas**, su uso disminuyó en un 12,75%, hasta llegar a un 1,58% de uso (Figura 1). Esto resulta de vital importancia debido a que las preguntas sugestivas son las más nocivas en términos de contaminación del relato de los/as entrevistados/as.

Figura 1. Diferencias entre el desempeño inicial y final en el uso de diferentes tipos de preguntas



* Todas las diferencias fueron estadísticamente significativas.

En segundo lugar, se observó que las entrevistas posteriores fueron en promedio más largas (19,09 minutos) que las previas al curso (14,18 minutos). No obstante, la cantidad de **preguntas totales** utilizadas¹³ en las evaluaciones posteriores fue menor que en las previas. En estas últimas, el promedio de preguntas fue de 62,55, las que disminuyeron significativamente en las entrevistas finales ($Z=4,661$; $p < 0,05$) a un promedio de 38,23, en línea con la hipótesis delineada (ver Figura 2).

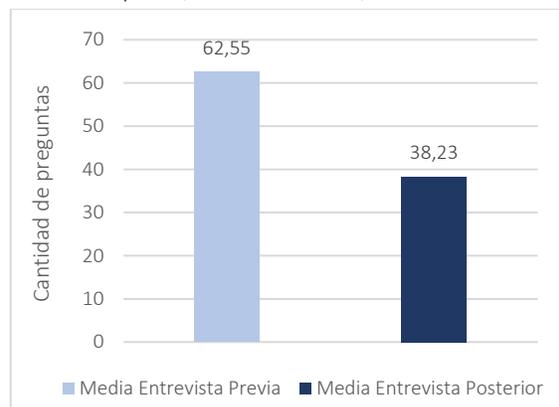
Esta menor cantidad de preguntas en la entrevista posterior estuvo acompañada de

conversación o comentarios que emite el/la entrevistador/a para que el diálogo con el intérprete se mantenga.

¹³ Esto excluye intervenciones de los entrevistadores/as que no constituyen “preguntas”, sino más bien son expresiones como facilitadores básicos de la

un aumento en la **cantidad de palabras** emitidas por los/as intérpretes en la evaluación final, pasando de 371,94 palabras en promedio a 496,65, y siendo este incremento estadísticamente significativo ($t=3,751$; $p<0,05$). En la misma línea, se observó un aumento significativo en el promedio de detalles entregados ante cada intervención, de 1,09 a 1,51 detalles promedio por pregunta en las instancias simuladas finales ($Z= 6,074$; $p<0,05$).

Figura 2. Promedio de la cantidad de preguntas realizadas por el/la entrevistador/a



* La diferencia fue estadísticamente significativa.

Finalmente, se exponen los resultados respecto al análisis de la posible influencia de características individuales en el desempeño de los entrevistadores y entrevistadoras. En cuanto al **sexo de los/as participantes**, la prueba de U de Mann Whitney solamente dio cuenta de diferencias estadísticamente significativas en relación con el uso de preguntas directivas en la entrevista posterior al curso ($U=289$; $p<0,05$), donde los hombres tendieron a usar más este tipo de preguntas que las mujeres en su entrevista final.

También se observó que haber participado anteriormente en un **curso de especialización sobre entrevista investigativa** generaría una

diferencia en el uso de preguntas sugestivas en la entrevista previa ($U=65$; $p<0,05$), donde quienes sí tuvieron un curso previo tendieron a utilizar este tipo de preguntas en menor proporción. No obstante, se aprecia que esta diferencia se disipa en la entrevista posterior al curso, donde los/as participantes usan este tipo de preguntas de forma similar ($U=142$; $p>0,05$). Sin perjuicio de lo anterior, sí se observó una diferencia en el uso de preguntas directivas en la entrevista final ($U=61,5$; $p<0,05$); quienes sí pasaron por un curso previo realizaron menos preguntas directivas que sus compañeros o compañeras que no tuvieron esa experiencia.

La **experiencia previa entrevistando a NNA** demostró ser la variable que más diferencias significativas presentó entre ambas instancias simuladas. En primer lugar, quienes declararon tener esta experiencia tuvieron un mejor desempeño respecto al uso de preguntas abiertas que sus pares sin experiencia, tanto en la entrevista previa ($U=248$; $p<0,05$) como en la posterior ($t=2,276$; $p<0,05$). Además, el uso de preguntas sugestivas en la entrevista previa fue significativamente menor entre quienes tenían experiencia entrevistando ($U=155,5$; $p<0,05$), mientras que el uso de preguntas de alternativas fue menor en las entrevistas posteriores ($t=-2,120$; $p<0,05$). Finalmente, si bien en las evaluaciones finales los/as participantes con experiencia entrevistando mostraban una mayor proporción de uso de preguntas abiertas (53,5%), quienes no tenían esta experiencia igualmente realizaron un alto porcentaje de estas intervenciones luego del curso (44,6%).

En el caso de las variables correspondientes a la **antigüedad en la institución y antigüedad en**

el cargo, no se registraron diferencias estadísticamente significativas en las entrevistas previas al curso, ni en las posteriores a éste.

5. Conclusiones

Los resultados presentados en este trabajo dan cuenta de la efectividad de los cursos de formación en entrevista investigativa realizada por las instituciones policiales chilenas entre 2018 y 2020. Destacan positivamente las variaciones estadísticamente significativas entre las entrevistas previas y posteriores, pudiendo observar un aumento en el uso de preguntas abiertas y un decrecimiento en la utilización de las intervenciones menos deseables, las específicas y sugestivas. Esto entrega luces de que el sistema formativo utilizado por Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones resulta adecuado para que sus participantes adquieran las competencias necesarias para el desarrollo de una entrevista investigativa eficaz para la recolección de información relevante para la investigación penal.

Estos resultados son consistentes con los hallazgos observados respecto a los cursos de formación realizados con profesionales de Ministerio Público (Fundación Amparo y Justicia, 2021). Uno de los descubrimientos que llama la atención es la similitud en el uso y aumento de las preguntas abiertas observados en ambos estudios, siendo el incremento en funcionarios y funcionarias del Ministerio Público de 17,4% a 47,8% y en las policías de 14,5 a 48,4%. Asimismo, similares hallazgos se observaron en Canadá con un aumento de 12% a 48% (Cyr y Lamb, 2009), mientras que en otros países como Israel, Estados Unidos o Reino Unido también se han

evidenciado aumentos cercanos al 25% en este tipo de intervención (Lamb et al., 2009; Orbach et al., 2000; Sternberg et al., 2001).

Por su parte, también siguiendo la tendencia de estudios internacionales que observaron disminuciones importantes en el uso de preguntas específicas y sugestivas (Benson & Powell, 2015; Cederborg et al., 2013; Cyr et al., 2012; Lamb et al., 2002; Orbach et al., 2000; Price y Roberts, 2011; Sternberg et al., 2001; Yi y Lamb, 2016), los hallazgos de ambos estudios chilenos dieron cuenta de comportamientos similares en los/as participantes respecto a las preguntas específicas en conjunto, pudiendo apreciar una reducción desde un 78% a un 50% en el Ministerio Público y de un 71% a un 50% en las instituciones policiales (Fundación Amparo y Justicia, 2021).

Las diferencias entre ambos estudios se concentran principalmente en la distribución de este tipo de intervenciones cerradas, siendo mayor el uso de preguntas de alternativas en las policías, mientras que en Ministerio Público se observó un uso equivalente de preguntas directivas y de alternativas. Por último, si bien en Carabineros y Policía de Investigaciones la proporción de preguntas sugestivas en las evaluaciones previas fue mayor que en profesionales de Ministerio Público, en ambos estudios se aprecia una disminución en el uso hacia cerca de un 1,5%, lo cual resulta positivo, puesto que este tipo de intervenciones son las menos deseadas en una entrevista investigativa, dado su potencial para contaminar los relatos y/o afectar a las víctimas (Fundación Amparo y Justicia, 2021).

En cuanto a la cantidad total de preguntas o intervenciones, similarmente a los estudios internacionales mencionados y, siguiendo la hipótesis propuesta en este estudio, se observó también una disminución global de éstas en las entrevistas posteriores a los cursos, lo cual se vio acompañado de un aumento de las palabras y detalles entregados por los/as intérpretes. De esta forma, estos hallazgos sugieren que este menor uso de intervenciones en general, asociado a una mayor proporción de preguntas abiertas en desmedro de específicas, podría ser más efectivo en lograr que el o la entrevistada entregue un relato.

Asimismo, se observó en las entrevistas posteriores un aumento en la obtención de detalles relacionados al delito por pregunta realizada. Sin embargo, debe considerarse que dicha evaluación se realizó a partir de las respuestas de intérpretes, por lo que resulta un ejercicio meramente estimativo. Al respecto, cabe mencionar que el estudio de los detalles es primera vez que se realiza en Chile y no es un área ampliamente desarrollada a nivel internacional. No obstante sus limitaciones metodológicas, se decidió su realización dado que la Ley 21.057 restringe el acceso a los registros de entrevistas investigativas con niños, niñas y adolescentes víctimas con fines académicos. Por esto, es necesario interpretar con cautela los resultados en cuanto a las respuestas de intérpretes e invita a quienes se encargan de la retroalimentación experta de entrevistadores/as a una revisión cualitativa de la información obtenida, para establecer su calidad y utilidad para la investigación penal.

Finalmente, el presente estudio también dio cuenta de las posibles diferencias en el

desempeño de los candidatos y candidatas a entrevistador/a, de acuerdo con sus características individuales. En general, no se observaron tendencias marcadas en el uso de preguntas en cuanto a su sexo, antigüedad en la institución o cargo y conocimientos previos en entrevista investigativa. Asimismo, la mayor parte de estas diferencias se disiparon luego de la aprobación del curso, excepto por un mayor uso de preguntas directivas en hombres que en mujeres, lo cual resulta similar en cierta medida con lo encontrado en el estudio previo de Fundación Amparo y Justicia (2021) con profesionales de Ministerio Público. En éste se observó que las mujeres tendían a disminuir más las preguntas de alternativas que los hombres.

Sí se observaron algunas diferencias más destacadas según la experiencia previa de los/as participantes entrevistando a NNA víctimas, pesquisándose un mayor uso de preguntas abiertas y un menor uso de preguntas de alternativas y sugestivas en policías con experiencia entrevistando. Similarmente, se observó que quienes pasaron por un curso de especialización en entrevista investigativa previo al CIFE utilizaron menos preguntas directivas que quienes no habían cursado uno. Si bien se esperaría que no existiesen estas variaciones entre profesionales, quienes no tenían estos conocimientos o experiencia previa en entrevista investigativa, igualmente tendieron a mostrar desempeños adecuados al finalizar el curso, en cuanto a un mayor uso de intervenciones abiertas por sobre las demás intervenciones. Estos hallazgos, por tanto, destacan la importancia de la formación y práctica continua posterior al entrenamiento inicial, de forma de nivelar los desempeños de quienes están encargados/as de entrevistar.

Para concluir, este estudio da cuenta de que, al igual que el programa de formación realizado con profesionales de Ministerio Público (Fundación Amparo y Justicia, 2021), los cursos ejecutados por las instituciones policiales, las que contribuyen con cerca de la mitad de los entrevistadores y entrevistadoras investigativos/as del país, aportan efectivamente a la formación de personas idóneas para la ejecución de entrevistas videograbadas y, por lo tanto, a la correcta implementación de la Ley 21.057. Además, cabe destacar que, complementariamente, se realizaron dos estudios más en el contexto de la presente investigación con respecto a la adherencia de los entrevistadores/as al protocolo NICHD de entrevistas investigativas¹⁴ y a la adherencia de los/as intérpretes a los lineamientos de interpretación de su rol de niños, niñas y adolescentes víctimas (Fundación Amparo y Justicia, 2022). Ambos estudios obtuvieron resultados consistentes con los expuestos en el presente trabajo, aportando a la evidencia científica respecto de la utilidad y efectividad de los cursos de formación de entrevistadores y entrevistadoras investigativos/as en Chile.

Referencias bibliográficas

- Benson, M.S., & Powell, M. B. (2015). Evaluation of a comprehensive interactive training system for investigative interviewers of children. *Psychology, Public Policy, and Law*, 21(3), 309–322.
- Cederborg, A.C., Alm, C., Lima da Silva, D., & Lamb, M.E. (2013). Investigative interviewing of alleged child abuse victims: An evaluation of a new training programme for investigative interviewers. *Police Practice and Research: An International Journal*, 14(3), 242-254.
- Cyr, M., & Lamb, M. E. (2009). Assessing the effectiveness of the NICHD investigative interview protocol when interviewing French-speaking alleged victims of child sexual abuse in Quebec. *Child Abuse & Neglect*, 33, 257–268.
- Cyr, M., Dion, J., McDuff, P., & Trotier-Sylvain, K. (2012) Transfer of Skills in the Context of Non-Suggestive Investigative Interviews: Impact on Structured Interview Protocol and Feedback. *Applied Cognitive Psychology*.
- Fundación Amparo y Justicia (2020). *Entrevista investigativa videograbada a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales. Fundamentos y Orientaciones Técnicas Basadas en Evidencia Internacional*. Santiago de Chile: Ediciones UC.
- Fundación Amparo y Justicia (2021). *Los Cursos Iniciales de Formación Especializada en Entrevista Investigativa Videograbada en Chile. ¿Qué nos dice la evidencia respecto a su efectividad y receptividad?* Disponible en Biblioteca Digital: <https://amparoyjusticia.cl/biblioteca/efectividad-de-la-formacion-en-entrevista-investigativa-en-chile/>
- Fundación Amparo y Justicia (2022). *Intérpretes del rol de niños y niñas víctimas en la formación de entrevistadoras y entrevistadores investigativos/as*. Disponible en Biblioteca Digital: <https://amparoyjusticia.cl/biblioteca/intérpretes-del-rol-de-ninas-os-victimas-en-la-formacion-en-entrevista-investigativa/>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2019) *Protocolo H: Los estándares técnicos que deberán satisfacer los cursos de formación especializada de entrevistadores*. Disponible online en: <https://www.minjusticia.gob.cl/media/2020/09/Protocolo-H.pdf>
- Freeman, K., & Morris, T.L. (1999). Investigative Interviewing with Children: Evaluation of The Effectiveness of a Training Program for Child Protective Service Workers. *Child Abuse & Neglect*, 23(7), 701–713.

¹⁴ Manuscrito en elaboración.

- La Rooy, D., Brubacher, S.P., Aromáki-Stratos, A., Cyr, M., Hershkowitz, I., Korkman, J. ... Lamb, M.E. (2015). The NICHD protocol: a review of an internationally-used evidence-based tool for training child forensic interviewers. *Journal of Criminological Research, Policy and Practice*, 1(2), 76 – 89.
- Lamb, M.E., Orbach, Y., Hershkowitz, I., Esplin, P.W., & Horowitz, D. (2007). A Structured Forensic Interview Protocol Improves the Quality and Informativeness of Investigative Interviews with Children: A Review of Research Using the NICHD Investigative Interview Protocol. *Child Abuse & Neglect*, 31, 1201-1231.
- Lamb, M.E., Sternberg, K.J., Orbach, Y., Hershkowitz, I., Horowitz, D., & Esplin, P.W. (2002). The Effects of Intensive Training and Ongoing Supervision on the Quality of Investigative Interviews With Alleged Sex Abuse Victims. *Applied Developmental Science*, 6(3), 114-125.
- Lamb, M.E., Brown, D., Hershkowitz, I., Orbach, Y., & Esplin, P.W. (2018). *Tell Me What Happened: Questioning Children About Abuse*. Hoboken, USA: Wiley & Sons
- Lyon, T.D. (2014). Interviewing Children. *Annual Review of Law and Social Science*, 10, 73-89.
- Orbach, Y., Hershkowitz, I., Lamb, M. E., Sternberg, K. J., Esplin, P. W., & Horowitz, D. (2000). Assessing the value of structured protocols for forensic interviews of alleged abuse victims. *Child Abuse & Neglect*, 24, 733–752.
- Orbach, Y., & Lamb, M. E. (2000). Enhancing children’s narratives in investigative interviews. *Child Abuse & Neglect*, 24, 1631-1648.
- Orbach, Y., & Pipe, M.E. (2011). Investigating substantive issues. In M.E. Lamb, D. La Rooy, L. Malloy & C. Kats (Eds.), *Children’s Testimony: A Handbook of Psychological Research and Forensic Practice*. Chichester, UK: Wiley-Blackwell.
- Poole, D. & Lamb, M. (1998). Investigative Interviews of Children: A Guide for Helping Professionals. En R. Wright (Ed.), *What criteria do police officers use to measure the success of an interview with a child?* Washington, DC: American Psychological Association.
- Powell, M.B. (2002). Specialist training in investigative and evidential interviewing: Is it having an effect on the behaviour of professionals in the field? *Psychiatry, Psychology and Law*, 9, 44–55.
- Powell, M., Fisher, R., & Hughes-Scholes, C. (2008). The effect of using trained versus untrained adult respondents in simulated practice interviews about child abuse. *Child Abuse & Neglect*, 32, 1007-1016.
- Powell, M. B., Garry, M., & Brewer, N. (2009). Eyewitness Testimony. In I. Freckelton, and S. Hugh (Eds.), *Expert Evidence* (pp. 1-42). North Ryde, N.S.W: Law Book Co.
- Price, H.L., & Roberts, K.P. (2011). The effects of an intensive training and feedback program on police and social workers’ investigative interviews of children. *Canadian Journal of Behavioural Science*, 43, 235–244.
- Sternberg, K.J., Lamb, M.E., Orbach, Y., Esplin, P.W., & Mitchell, S. (2001). Use of a structured investigative protocol enhances young children's responses to free-recall prompts in the course of forensic interviews. *Journal of Applied Psychology*, 86(5), 997–1005.
- Yi, M., & Lamb, M.E. (2016). Effects of the NICHD Protocol Training on Child Investigative Interview Quality in Korean Police Officers. *Journal Police Criminal Psychology*.